



Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero

Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplín Vargas - Río Putumayo
RUC N° 20493394704
Despacho de Alcaldía



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°020-2023-A-MDTMC

Soplín Vargas, 30 de enero de 2023.

VISTO:

El proyecto de Directiva N° 001-2023-GPP-MDTMC, sobre "Directiva de Administración del Fondo Fijo para la Caja Chica" y el Oficio N° 011-2023-GPP-MDTMC-OC de fecha 21 de enero de 2023, remitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, dando a conocer la Certificación del Crédito Presupuestario por la Certificación del Gasto Anual de Caja Chica, en la MDTMC

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de gestión orientados a resultados;

Que, el artículo 37° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, establece que podrá utilizarse el fondo de caja chica para ejecutar gastos con cargo a fuentes de financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios. Su administración se sujeta a las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobados por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, y a las disposiciones que regula el fondo para pagos en efectivo contenidas en la Directiva de Tesorería antes acotada.

Que, el artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, establece que las Unidades Ejecutoras pueden constituir solo una Caja Chica por fuente de financiamiento, así mismo señala que el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de la Caja Chica, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para adquisición y los





Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero

Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplin Vargas - Río Putumayo
RUC N° 20493394704
Despacho de Alcaldía



procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos.

Que, conforme lo establece la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 en su NGT 06 establece que el Fondo Fijo para Caja Chica es aquel constituido, con carácter único, por dinero en efectivo de monto fijo establecido de acuerdo a las necesidades de la Entidad, y la NGT 07 establece que, la reposición oportuna consiste en reintegrar la suma igual a los gastos efectuados, de acuerdo a lo determinado, en su caso en las Normas Generales de Tesorería NGY 05 y NGY 06, verificación de la documentación sustentatoria:

Que, estando a las normas citadas y a los memorandos N° 05-2023-GAF-MDTMC, de fecha 18 de enero de 2023 y N° 06-2023-GAF-MDTMC del 18 de enero de 2023, es necesario disponer la apertura de Fondo Fijo para Caja Chica, designar a los responsables de su administración y manejo, el monto total del fondo, el monto máximo para adquisiciones y procedimientos, y plazo de rendición;

Que habiéndose aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, en concordancia con los objetivos institucionales y la Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023;

En concordancia, estando a lo expuesto y al amparo del inciso 6 del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones correspondientes de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la Directiva N° 001-2023-GPP-MDTMC “Directiva de Administración del Fondo para Caja Chica” en la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, el mismo que consta de XIII Títulos y 2 Anexos adjuntos al presente.

Artículo Segundo: Autorizar la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica para el Año Fiscal 2023, por un monto de S/. 96,000.00 (Noventa y Seis Mil y 00/100 Soles), destinados a la atención de gastos menores, urgentes e imprevistos que generen los órganos estructurales de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero cuyo financiamiento será cobaturado con las fuentes de Recursos Directamente Recaudados y el Fondo de Compensación Municipal.





Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero



Sede Central Calle Las Flores S/N - Plaza de Armas - Soplín Vargas - Río Putumayo

RUC N° 20493394704

Despacho de Alcaldía

Artículo Tercero: El monto máximo de cada pago en efectivo será del 20% de la UIT vigente y la rendición se realizará dentro de las 48 horas posteriores a la entrega del dinero.

Artículo Cuarto: Designar al señor RONY PEREZ VASQUEZ – Relacionista Público , como responsable TITULAR del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Oficina de Coordinación sede Iquitos de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero y al señor ANTHONY RAULITH COQUINCHE GRANDEZ – Gerente de Desarrollo Social, Servicios Públicos e Inclusión Social, como responsable TITULAR de Caja Chica – Sede Central Soplín Vargas con las obligaciones, responsabilidades legales y administrativas inherentes a la

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RIO PUTUMAYO

ALCIDES ROGELIO AREVALO DURAND
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO

Sede Calle Las Flores S/N- Plaza de Armas - Soplin Vargas - Rio Putumayo
RUC. N° 20493394704

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"



Soplin Vargas, 21 de enero del 2023

OFICIO N° 011-2023-GPP-MDTMC-MNSS-OC

Señores

C.P.C LUIS EDUARDO LOPEZ NAVARRO

Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero



Asunto : Remite Certificación de Crédito Presupuestario, Nota N°008
Referencia : MEMORANDUM N°005-2023-GAF-MDTMC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitir la **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO. POR LA CERTIFICACION DEL GASTO ANUAL DE CAJA CHICA, VIATICOS Y ENCARGOS DE LA MDTM.** Adjunto a la presente, generado del módulo SIAF-SP, dicha previsión solicitada se encuentra consignado en nuestro Presupuesto Institucional vigente, por lo tanto, se emite la Certificación Presupuestal, **POR EL IMPORTE S/ 96,000.00.** Correspondiendo a los órganos que autoricen la ejecución del gasto, garantizar la legalidad y cumplimiento de las formalidades aplicables a cada caso, la misma que se afectara en la estructura funcional descrita en la nota de certificación de crédito presupuestario adjunta al presente.

Asimismo, es preciso indicar, que en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Título IV, Capítulo II- Sub Capítulo II - Gestión Presupuestaria de los Ingresos y Gastos Públicos, Artículo 41° establece la **Certificación de Crédito Presupuestario para Gastos de Bienes y Servicios, Capital y Personal que garantiza la Disponibilidad de Recursos**

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RIO PUTUMAYO
C.P.C. MELIDA MATALLÁN SÁNCHEZ SHAPIAMA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000008
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 16 LORETO
PROVINCIA : 08 PUTUMAYO
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO [301855]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 18/01/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PARA GASTO ANUAL DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO.

N° DE DOCUMENTO 007-2023-GAF-MDTMAC

FECHA APROBACION : 21/01/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA		MONTO
PRG PROD/PRY ACT/ABR FN. DIV GRPF		
META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD		
0001 INICIAL		
9001 3999999 5000003 03 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA		
0007 GESTION ADMINISTRATIVA		96,000.00
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		96,000.00
5 GASTOS CORRIENTES		96,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		96,000.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES		96,000.00
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		57,600.00
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		24,000.00
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		24,000.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS		24,000.00
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS		3,600.00
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS		3,600.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		3,600.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		30,000.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		30,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		30,000.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		38,400.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		38,400.00
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		38,400.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		8,400.00
TOTAL		30,000.00
TOTAL CERTIFICACION		96,000.00
TOTAL NOTA		96,000.00
		96,000.00

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS, RIO PUTUMAYO
C.P.C. MELIDA NATALY SANCHEZ SHAPIAMA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE
MANUEL CLAVERO**

Sede calle Las Flores S/N-Plaza de armas- Soplin Vargas-Rio Putumayo
RUC: 20493394704

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MEMORANDUM CERTIF. PPTAL N° 005-2023-GAF-MDTMC

De : **CPC. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO**
Gerente de Administración y Finanzas

Para : **CPC. MELIDA NATHALY SANCHEZ SHAPIAMA**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : **SOLICITO CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO
PRESUPUESTAL**

Fecha : Soplin Vargas, 20 de enero del 2023

Mediante el presente, le saludo para solicitarle la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL** para el gasto anual de caja chica, viáticos y encargos de la MDTMC. Por un monto total de S/. 96,000.00 (Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles).

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RIO PUTUMAYO**
**C.P.C. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c
GAF
GPP
Archivo

Oficina de Coordinación Iquitos: Calle Pevas N° 791-IQUITOS-MAYNAS-LORETO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE
MANUEL CLAVERO**
Sede calle Las Flores S/N-Plaza de armas-Soplin Vargas-Rio Putumayo
RUC: 20493394704

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CARGO

MEMORANDUM N° 005-2023-GAF-MDTMC

De : **CPC. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO**
Gerente de Administración y Finanzas

Para : **SR. RONY PEREZ VASQUEZ**
Relacionista Público

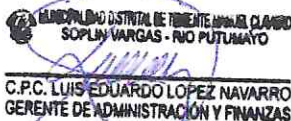
Asunto : **DESIGNACION DE CAJA CHICA - IQUITOS**

Fecha : Soplin Vargas, 18 de enero del 2023

Mediante el presente, le saludo para informarle su designación de caja chica para la oficina de coordinación sede Iquitos, por el monto de (Cuatro Mil Soles) S/. 4000.00.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,


C.P.C. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


28-01-23
10-duc

C.c
GAF
RPV-RP
Archivo

Oficina de Coordinación Iquitos: Calle Los Paicares N° 3A- A6 SAN JUAN -MAYNAS-LORETO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE
MANUEL CLAVERO**

Sede calle Las Flores S/N-Plaza de armas- Soplin Vargas-Río Putumayo
RUC: 20493394704

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MEMORANDUM Nº 006-2023-GAF-MDTMC

De : **CPC. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO**
Gerente de Administración y Finanzas

Para : **ING. ANTHONY RAULITH COQUINCHE GRANDEZ**
Gerente de Desarrollo Social Serv. Públicos e
Inclusión Social

Asunto : **DESIGNACION DE CAJA CHICA - SEDE SOPLIN
VARGAS**

Fecha : Soplin Vargas, 18 de enero del 2023

Mediante el presente, le saludo para informarle su
designación de caja chica para la oficina sede central Soplin Vargas,
por el monto de (Cuatro Mil Soles) S/. 4000.00.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO
SOPLIN VARGAS - RÍO PUTUMAYO
C.P.C. LUIS EDUARDO LÓPEZ NAVARRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c
GAF
GDSSPeIS
Archivo